



Fiche 5900  
cto 247369

ORD EXP: N° 2448

EXP.: DVIA20 – X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. (Exento) N° 1077, de 23 de octubre de 2015.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 50-A. Expropiación para la obra "CONSTRUCCIÓN BY PASS CASTRO EN CHILOÉ", COMUNA DE CASTRO, PROVINCIA DE CHILOÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 JUN 2016

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARÍA HILDA OYARZO OJEDA o MARÍA ILDA OYARZO OJEDA**, otorgada en la Notaría de Castro, de Pedro Hernán Larrere Castro, de **15 de febrero de 2016**, Repertorio N° 547-2016, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 941, N° 902**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Castro**, correspondiente al año **2016**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (Exento) N° 1077, de 23 de octubre de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$8.958.066.-** a la orden de **MARÍA HILDA OYARZO OJEDA o MARÍA ILDA OYARZO OJEDA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. X Región – PUERTO MONTT.

Saluda atentamente a Ud.,

**ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO**

Abogado

Jefe División función Expropiaciones

Fiscalía MOP.

MAM/enc.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –X Región.

N° PROCESO: 9949023

**PAOLA QUIROGA VALENZUELA**  
Ingeniero (E) Industrial  
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones  
Dirección de Vialidad